

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 063
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-55864	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR OLARTE QUIROGA	MARTHA FABIOLA OJEDA ORTIZ, propietaria del establecimiento de comercio "TECNOMICROS"	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-160328	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAR PAULINO BORRERO TORREYES	SERGIO SABOGAL CASTRO	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-159555	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA JIMENEZ MORENO	FUNDACIÓN MUNDO COLOMBIA	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-184251	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA RAQUEL SANDOVAL PEÑA	TRIBUIDORA COLOMBIA G.C. S.A.S.	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 063

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-291962	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARÍA CLARA RODRIGUEZ DE CHUDOBA	PRODUCTORA DE PISOS EN MADERA PRONALPISOS S.A.S.	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-133071	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ALEXANDER GRANADOS QUINTERO	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A.	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-136538	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA TULIA OSPINA TRUJILLO	CHEVYPLAN S.A.	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-267358	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA LÓPEZ RIVERA	LINIO COLOMBIA S.A.S.	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 063
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2014-27592	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DIEGO URIBE LONDOÑO	LIZ MARILYN SILVA SÁNCHEZ, Propietaria del establecimiento de comercio "ACTIVE, EQUIPOS PARA GIMNASIO"	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-159415	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS JAVIER BONILLA GUZMAN	SERGIO FELIPE FLOREZ PERDOMO, Propietario del establecimiento de comercio "ALMACEN PEOPLE IN"	DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **01 DE JUNIO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **01 DE JUNIO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc